RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 065-2024-GM-MDAA-T

Alto de la Alianza, 29 de Febrero del 2024

VISTOS:

El **Proveído N° 1233-2024-GM-MDAA de fecha 29 de febrero del 2024**, emitido por el Gerente Municipal, Memorándum N° 021-2024-SGOM-GDU/MDAA de fecha 28 de febrero del 2024, Informe N° 385-2024-SGOM-GDU/MDAA de fecha 29 de febrero del 2024, Informe N° 219-2024-GDU-MDAA-TACNA de fecha 29 de febrero del 2024,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, "Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 349-2022-GM-MDAA de fecha 30 de noviembre del 2022, se aprobó en el artículo primero el Expediente Técnico del PI denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL PUEBLO JOVEN LA ESPERANZA, ENTRE LAS AV. JORGE BASADRE G. Y CALLE MÉXICO, DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI Nº 2562847, con un presupuesto de inversión total S/ 9, 795,687.00 soles, bajo la modalidad de ejecución presupuestaria directa, con un plazo de ejecución de 270 días calendarios.

Que, mediante la **Resolución de Gerencia Municipal N° 007-2023-GM-MDAA de fecha 24 de enero del 2023**, se designa al ING. EBER ALONZO TICONA NINA, como RESIDENTE del PI denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL PUEBLO JOVEN LA ESPERANZA, ENTRE LAS AV. JORGE BASADRE G. Y CALLE MÉXICO, DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI Nº 2562847.

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 49-2023-GM-MDAA de fecha 02 de marzo del 2023, se designa al ING. EBER ALONZO TICONA NINA, como RESIDENTE del IOARR denominado: "ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) COMPAÑÍA DE BOMBEROS ALTO DE LA ALIANZA N° 166 DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" con CUI Nº 2541345.

Que, mediante la Resolución de Gerencia Municipal N° 140-2023-GM-MDAA de fecha 19 de julio del 2023, se designa al ING. EBER ALONZO TICONA NINA, como RESPONSABLE del plan de trabajo denominado LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DE LA QUEBRADA DEL DIABLO, AGUAS ARRIBA ALTURA SECTOR EL MIRADOR, DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA DE TACNA – REGIÓN TACNA

Que, mediante el **Memorándum N° 021-2024-SGOM-GDU/MDAA** de fecha 28 de febrero del 2024, emitido por la Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento, quien llama la atención al ING. EBER ALONZO TICONA NINA por no responder a las documentaciones remitidos y que al mes de noviembre 2023 se tiene un avance físico acumulado de 30.36% y según programado debería ser del 40.35%.

Que, mediante el **Informe N° 385-2024-SGOM-GDU/MDAA de fecha 29 de febrero del 2024,** emitido por la Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento, quien pone a disposición el cargo del ING. EBER ALONZO TICONA NINA como residente, **debido al incumplimiento de sus funciones establecidas en la Directiva N° 07-2020-GM-MDAA** Directiva para la ejecución de obras públicas en la modalidad de ejecución presupuestaria directa de la Municipalidad Distrital Alto de la Alianza; por lo que labora hasta el 29 de febrero del 2024, solicitando se remita a la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, para su trámite correspondiente, de las siguientes obras:

- "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL PUEBLO JOVEN LA ESPERANZA, ENTRE LAS AV. JORGE BASADRE G. Y CALLE MÉXICO, DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI Nº 2562847.
- IOARR denominado: "ADQUISICION DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) COMPAÑÍA DE BOMBEROS ALTO DE LA ALIANZA N° 166 DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" con CUI Nº 2541345.
- Así como responsable del plan de trabajo denominado LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DE LA QUEBRADA DEL DIABLO, AGUAS ARRIBA ALTURA SECTOR EL MIRADOR, DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA DE TACNA – REGIÓN TACNA

Que, mediante el **Informe N° 219-2024-GDU-MDAA-TACNA de fecha 29 de febrero del 2024,** emitido por la Gerencia de Desarrollo Urbano, quien remite lo solicitado.

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL

Nº 065-2024-GM-MDAA-T

Alto de la Alianza, 29 de Febrero del 2024

Asimismo, mediante **Proveído N° 1233-2024-GM-MDAA** de fecha 29 de febrero del 2024, el Gerente Municipal remite los actuados a la Gerencia de Asesoría Jurídica, para su atención de acuerdo a lo requerido. Dar por concluido a las encargaturas.

Estando a la delegación de facultades conferida mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2023-A-MDAA, a la Constitución Política del Perú, Ley 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; al Decreto Supremo N° 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General; y, contando con el Visto Bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia de Desarrollo Urbano, Sub Gerencia de Obras y Mantenimiento, Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos, y ;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA la designación del **ING. EBER ALONZO TICONA NINA** con **CIP Nº 104775** como **RESIDENTE,** cuyo último día de labores es con fecha 29 de febrero del 2024, de las siguientes obras:

- PI "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VÍAS LOCALES DEL PUEBLO JOVEN LA ESPERANZA, ENTRE LAS AV. JORGE BASADRE G. Y CALLE MÉXICO, DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA - PROVINCIA DE TACNA - DEPARTAMENTO DE TACNA" con CUI Nº 2562847, que fue designado mediante la **Resolución de Gerencia Municipal N° 007-2023-GM-MDAA.**
- IOARR "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA URBANA; EN EL(LA) COMPAÑÍA DE BOMBEROS ALTO DE LA ALIANZA N° 166 DISTRITO DE ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA TACNA, DEPARTAMENTO TACNA" con CUI Nº 2541345, que fue designado mediante la **Resolución de Gerencia Municipal N° 49-2023-GM-MDAA.**
- Así como también RESPONSABLE del plan de trabajo denominado LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DEL CAUCE DE LA QUEBRADA DEL DIABLO, AGUAS ARRIBA ALTURA SECTOR EL MIRADOR, DISTRITO ALTO DE LA ALIANZA, PROVINCIA DE TACNA – REGIÓN TACNA, que fue designado mediante la **Resolución de Gerencia Municipal N° 140-2023-GM-MDAA.**

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER que el **ING. EBER ALONZO TICONA NINA** con **CIP Nº 104775,** conforme lo dispuesto en el Artículo Primero, cumpla con entregar el cargo en estricta observancia de los lineamientos vigentes y con los informes que corresponda, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: DÉJESE SIN EFECTO toda resolución que se oponga a la presente.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER la notificación de la presente resolución al interesado, a las unidades orgánicas correspondientes, con las formalidades establecidas por Ley.

ARTÍCULO QUINTO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnologías de la Información y Comunicación para su publicación en el portal web de la entidad (www.munialtoalianza.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

Abg. LORENNHA LIZBETH SILVA CIFUENTES
GERENTE MUNICIPAL

C.C.
GM
GAJ
GDU
SGOM
SGGRRHH
SGTIC
INTERESADO
ARCHIVO